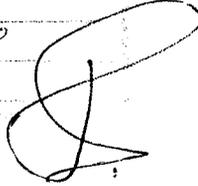




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

Fecha:	19/04/13	Hora:	12:05
Número:	395	Folios:	3
Destino:			
Oficio:	1038/82		
Procedencia:			



NOTA Nº 24 /13

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 18 de Abril de 2013.-

Señor Presidente

Concejo Deliberante

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitar la incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria del Proyecto de RESOLUCION que se adjunta.

Visto la obra que se lleva a cabo frente al Colegio Polivalente de Arte " Prof. Inés María Bustelo " en la cual el acceso a la institución educativa se ve reducido a un 50%, la matrícula escolar modificó su circulación bajando a pie hasta la Av. Alem lo que genera un riesgo para el alumnado.

Atento al pedido realizado por las autoridades de la institución y las conversaciones mantenidas con los directivos y la Subsecretaría de Seguridad Urbana, consideramos oportuno y necesario la implantación de un reductor de velocidad sobre la Av. Leandro N. Alem, previo al acceso a la institución educativa mencionada anteriormente, a fin de prevenir futuros accidentes.

Por ello solicitamos el acompañamiento de los señores concejales para la aprobación del proyecto mencionado.

Sin otro particular, saludamos a Ud, atentamente.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la colocación de un reductor de velocidad en la Avenida Leandro N. Alem entre el 150 y el 200, a metros del acceso al Colegio Polivalente de Arte " Prof. Inés María Bustelo".

ARTÍCULO 2º.- De forma.

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejala U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS
Concejala U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Centro Polivalente de Arte
 "Prof. Inés María Bustelo"
 Ministerio de Educación

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

NOTA N° 441/13

USHUAIA, 16 de Abril de 2013

SR.
 CONCEJAL
 OSCAR RUBINOS
 S/D

Me dirijo a Ud., con el objeto de poner en su conocimiento, que en el día de la fecha, en el horario del entre-turno, 13.00 horas aproximadamente, una alumna de esta Institución que cruzaba la avenida Alem, fue investida por un vehículo, afortunadamente sin mayores consecuencias para la menor, por tal motivo y considerando que dicha avenida es muy transitada en todos los horarios, y que luego de que se redujera la transitabilidad por la calle de ingreso al Establecimiento (por la obra de construcción del gimnasio), los padres de los alumnos se ven obligados a dejar a los mismos sobre dicha avenida.

Por lo anteriormente expuesto, y para garantizar la seguridad de los alumnos que deben cruzar la misma, solicito a Ud., tenga a bien gestionar ante quien corresponda, la instalación de reductores de velocidad y/o cualquier otra medida de seguridad vial.

Agradeciendo la atención que dispensará a la presente, saludo a Ud., muy atte.-

Alicia Fleitas
 S/D
 Centro Polivalente de Arte
 "Prof. Inés M. Bustelo"



Prof. Alicia Fleitas
 Directora
 Centro Polivalente de Arte
 "Prof. Inés M. Bustelo"